



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019- 00626-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2019 - 00626
PROCESO: EJECUTIVO

Previo a resolver sobre la solicitud de entrega de títulos a favor de la parte pasiva, REQUIERASE a la DIAN, para que informe a través de la Administración de Cobro de la División de Cobranzas, cual es el valor de la liquidación dentro del proceso de cobro vigente con radicado No. 201726915 en contra de la aquí demandada. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° <u>090</u> De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

PG.